

MOVIMIENTO COMUNAL NICARAGUENSE

PLAN ESTRATEGICO 2010/2015

I. PRESENTACIÓN:

El Plan Estratégico 2010/2015 es el *Instrumento Rector del Movimiento Comunal Nicaragüense* en su labor comunitaria de promoción, participación, organización, movilización y lucha por los derechos humanos, desde los barrios y comunidades, con integración plena y protagónica de pobladoras y pobladores de todas las edades.

Se basa en los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del “Estado actual del MCN” a partir del Plan Estratégico 2005/2009 y otros aspectos y políticas claves asumidas en ese período en sus instancias de participación y toma de decisiones a nivel nacional.

El proceso de evaluación fue muy participativo desde los nuevos espacios creados o fortalecidos en esta etapa, como los Foros Temáticos de Salud, Educación, Vivienda, Género y Juventud e instancias nacionales, departamentales, distritales y municipales en todo el país.

Contiene los principales retos y desafíos para la movilización y la participación comunitaria desde sus banderas o ejes temáticos en los barrios, comarcas, municipios, distritos, departamentos y país. Los desafíos y metas organizacionales y políticas; la sostenibilidad como estrategia clave para su alcance; los sujetos que lo harán posible; el contexto previsto en el que se ejecutará y, las estrategias y los mecanismos de aseguramiento.

La evaluación externa realizada por un equipo de profesionales especializados en el tema, en el tercer trimestre del año 2010, constituye un insumo fundamental para su elaboración, pues nos permitió identificar con mayor claridad las limitaciones o debilidades, fortalezas, experiencias óptimas, oportunidades y desafíos a asumir en el período 2011/2015.

Este Plan Estratégico fue presentado, debatido y aprobado por la Asamblea Comunitaria Nacional, máxima instancia de decisión del MCN, en su Sesión Ordinaria del día 26 de febrero del año 2011, en el Auditorio Roberto González de la UNAN Managua, bajo el lema “Pequeños y Grandes Retos, en la Comunidad, por la Justicia Social”.

Lo hacemos, con el firme convencimiento de que el mismo es un factor de unidad y cohesión de quienes integramos este extraordinario espacio local y nacional de participación y movilización del sector comunitario, en todo el país.

Consejo Nacional del MCN

II. EL CONTEXTO:

Nicaragua sufre los embates de la crisis financiera mundial producto del sistema capitalista, acaecidos con mayor profundidad en el año 2008 a raíz de la crisis inmobiliaria en los Estados Unidos, la cual afectó nuestra débil economía de país y repercutió fuertemente en nuestros bolsillos y en la economía de nuestros hogares. Las exportaciones de nuestros productos agrícolas, pesqueros e industriales mermaron; las remesas familiares igualmente se disminuyeron, y los productos que importamos, subieron de precios.

Somos un país de economía extractiva, es decir, de explotación de la tierra y la naturaleza en general, exclusivamente para la exportación.

Vivimos una crisis del modelo capitalista de la economía que continuará en los próximos años afectando nuestro nivel de vida y derechos en tanto el país es parte del sistema económico implantado por los organismos internacionales de financiamiento; estamos inmersos en las reglas y normas del mercado internacional el cual, desde afuera, determina y decide los precios de los productos que exportamos.

La crisis climática y el calentamiento global, son realidades que afectan seriamente nuestras comunidades, el país y planeta en general, repercutiendo en más desastres en la economía, la infraestructura vial, los caminos, cosechas, ríos o mantos de agua, y en la salud. Ello, como sabemos, afecta aun más a las mujeres y la niñez.

El VIH y sida y otras enfermedades, se extienden en forma de pandemias por nuestros hogares y comunidades, lo que, igual que el tema anterior, afecta gravemente nuestra salud, economía y las posibilidades de un mejor desarrollo. Las mujeres, principalmente, amas de casa y la juventud son los grupos de población más afectados.

Nicaragua transitará hasta el año 2040, por una oportunidad histórica del Bono Demográfico, expresado en que más de la mitad de su población es joven, convirtiéndose en una extraordinaria posibilidad para el empleo productivo, pero a su vez impone retos o desafíos en materia de educación, salud, seguridad social, entre otras variables claves de la economía y el desarrollo.

Con el arribo al poder de un nuevo Gobierno Sandinista en el año 2007, el país se adhiere a la iniciativa ALBA y Petrocaribe, espacios regionales de integración política y económica de los países del sur, expresada principalmente en el suministro de petróleo en condiciones preferenciales y la ampliación o diversificación de nuestros mercados lo que, de manera segura, nos da ventajas ante la situación de crisis internacional y frente a las posibilidades de desarrollar nuestra economía. Ver para el sur, sin obviar, ni mucho menos, el norte y otras regiones en ascenso económico, es lo novedoso en este contexto.

El Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional ha impulsado políticas de carácter social y económico que han favorecido a importantes sectores de la sociedad, fundamentalmente a los más empobrecidos, como la gratuidad en la salud y la educación, la alfabetización, programas productivos y de combate al hambre, viviendas dignas, bonos solidarios y por sobre todo, abre las posibilidades de revertir la matriz energética del país, lo que repercutirá, con seguridad, en anchos caminos para el despegue económico, el desarrollo y el bienestar para todos y todas en la Comunidad. Vivimos una etapa de implantación de un modelo de participación ciudadana frente al cual, las y los líderes de nuestra Organización, debemos tomar muy en cuenta en el desarrollo de iniciativas y estrategias de lucha por los derechos de la gente.

El ambiente político es adverso o controversial como sucede en cada tiempo electoral. Los partidos políticos se disputan el poder político, lo que provoca de manera natural tensiones e incertidumbre, pero también oportunidades de incidir sobre los derechos económicos y sociales de las pobladoras y los pobladores en el país, desde la comunidad.

En el período 2011/2015 se desarrollarán elecciones generales de Gobierno y Asamblea Nacional, Diputados; Alcaldes, y Gobiernos Regionales; al iniciarse el año 2012, Nicaragua tendrá un nuevo gobierno nacional; en el 2013 nuevas autoridades municipales y en el 2014 gobiernos regionales que regirán los destinos del país en los próximos años.

III. EL MOVIMIENTO COMUNAL NICARAGÜENSE:

Definición: Es una organización de carácter civil, comunitaria y popular sin fines de lucro, de cobertura nacional que promueve condiciones de vida digna en las comunidades urbanas y rurales del país, mediante la participación protagónica y comprometida de las y los pobladores.

Su historia: Surgimos hace 33 años al calor de la lucha del pueblo contra la dictadura somocista, constituyendo un aporte sustantivo para su derrocamiento en el año 1979 desde nuestra organización originaria, los Comités de Defensa Civil, que al triunfo de la Revolución Popular Sandinista se transformaron en los Comités de Defensa Sandinista.

Fuimos en todos los años 80 expresión genuina del Poder Popular instaurado por la Revolución, mismos que ejercimos de forma plena como parte del conglomerado social y político de ese entonces, contribuyendo en diversas y gigantescas tareas sociales como la salud, la educación, la economía comunitaria y la seguridad ciudadana.

Aportamos a la erradicación de la poliomielitis, el combate a enfermedades endémicas como el sarampión, la tos chifladora y el paludismo; bajar la tasa de analfabetismo de 53% a 12.5% mediante un gigantesco esfuerzo de país; reforma al régimen de propiedad urbana, beneficiándose directamente más de 130000 familias pobres con casas y lotes y

la construcción del mayor tejido social organizativo de la época expresado en más de 10000 unidades barriales y comunitarias.

En 1988, hicimos un profundo cambio en lo conceptual y organizativo al seno de aquella organización, considerando las debilidades y obstáculos que producto del ejercicio del poder habíamos engendrado, dando a luz con mucho éxito, al Movimiento Comunal Nicaragüense.

Sus valores y principios: En el MCN, en la Comunidad, debemos ante todo ser solidarios, unidos, fraternos, tolerantes, sensibles, afectuosos, honestos, dinámicos, entusiastas, emprendedores y audaces. La Solidaridad es nuestro valor supremo. Apostamos a ser hombres y mujeres, en todas nuestras acciones, forjadores del bien común.

La Autonomía, como expresión de ser nosotros y nosotras mismas, como personas y como organización, es nuestro principio fundamental para la lucha y nuestro actuar. Ello nos permite y obliga a tomar nuestras propias decisiones.

La equidad e igualdad de género y generacional, la transparencia en el uso y manejo de los recursos, pero a su vez en la toma de decisiones, la diversidad y el pluralismo, la integración y participación decisiva de las mujeres, la niñez, adolescencia y juventud en la defensa de sus derechos son también valores y principios claves en nuestro desarrollo.

El Voluntariado Social es para el MCN un valor y principio de primer orden, elevado a la categoría de pilar estratégico para su desarrollo.

El impulso y práctica de los valores y principios descritos anteriormente, son para todas y todos nosotros, para el MCN en general, garantía de su desarrollo y sostenibilidad. El componente humano y social que hace de este plan, distinto a otros.

El concepto de comunidad: La Comunidad, como ente social y principal unidad en donde habitamos las y los pobladores, es nuestro fin. Aquí nuestra definición de Comunidad:

“Comunidad es el conglomerado social en el que las personas y familias, unidas por similares intereses, derechos y aspiraciones por mejorar condiciones de vida, adoptan determinadas normas de convivencia, principios, formas de organización y comunicación, con integración de su historia, su cultura, ambiente natural, sueños, alegrías, dificultades y retos”.

En las condiciones actuales trabajaremos a su vez con el concepto de *comunidades de intereses específicos* vinculadas fundamentalmente a sus derechos humanos y que no necesariamente se aglutinan en un mismo territorio, pudiendo ser más de una en un mismo barrio o comarca, por ejemplo: migrantes, personas que viven con determinadas enfermedades, pequeños comerciantes o productores, trabajadores/as por cuenta propia

y artesanos, diversidad sexual, trabajadoras sexuales, grupos culturales, etc. Todo ello incluso, desde nuestra visión y compromiso de Lo Comunal.

Visión y misión: Constituyen los preceptos fundamentales para nuestra integración y compromiso diario por la gente, con la gente y desde la gente. La Visión es nuestro sueño, lo que queremos ser; la Misión es nuestro rol, el camino, las estrategias para lograr nuestro sueño.

Visión:

Comunidad Empoderada: Construir un movimiento amplio y pluralista de pobladores, pobladoras y etnias, integrado por mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes con una elevada conciencia social, defendiendo sus derechos humanos expresados en condiciones de vida digna en la comunidad, por la construcción de un país con justicia, democracia, independencia y el respeto a la autodeterminación y la soberanía.

Misión:

Comunidad Movilizada: Promover la movilización, organización, participación y lucha de los pobladores, pobladoras y etnias integrados por mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes por la vigencia y el respeto de sus derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia participativa y el mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad.

Nuestro Proyecto de Vida, ofrecimiento a la Sociedad: Ofrecemos a la sociedad nicaragüense, al país, fortalecer y desarrollar un espacio comunitario para todas y para todos, capaz de luchar unidos y fuertes por mejores condiciones de vida en la comunidad.

Por una Nicaragua digna y con desarrollo, por tener comunidades prósperas, dignas solidarias, saludables y productivas en tanto la vigencia plena de los derechos humanos de todas y de todos, priorizando la vida y derechos integrales de la niñez, adolescencia, juventud y mujeres en general.

Trabajar por el bien común de todas y de todos, desde el más hermoso y notable escenario para construir poder y ciudadanía en un espacio que es a su vez poder político, en tanto luchamos por derechos, incidimos, decidimos, con la gente, su población, por sus derechos humanos y su desarrollo integral.

Trabajar y luchar por la propiedad social o colectiva sobre la tierra, el agua, el bosque, la escuela, la unidad de salud, la casa de reuniones, el parque, el camino, el huerto, el Preescolar, la Casa Materna. Unir esfuerzos por la economía solidaria, seguridad alimentaria, turismo solidario; la armonía entre medio ambiente, madre tierra y desarrollo.

Por el fortalecimiento de alianzas de clase entre los sectores populares, es decir, entre productores y consumidores, entre brigadistas y parteras, entre pulperas y vecinos, entre maestras y padres de familia. En lo comunitario podemos unir todas las fuerzas y los vigores de pobladoras y pobladores y de las distintas organizaciones presentes en la comunidad, de manera articulada sin distinción de colores partidarios, religiosos y económicos. Nuestro fin es la gente y sus derechos, su bienestar, ello debe unirnos a todos y todas.

Un Movimiento Comunal en la Comunidad, capaz de promover la participación sin discriminación alguna, pues los problemas económicos, sociales, culturales y ambientales, no tienen partido, raza, color, edad, sexo o religión. Son de todos y nos compete resolverlos a todos. Ofrecemos por tanto, participación amplia y plural en áreas urbanas y rurales de todo el país.

Ofrecemos nuestra experiencia de participación y lucha en 33 años de existencia, apostando y aportando al país y las comunidades, con la gente y desde la gente.

Ofrecemos a la sociedad en general, luchar juntos para cambiar la realidad que hoy día tenemos, luchar juntos y actuar hoy para asegurar el mañana. Luchar para vivir con dignidad, libertad, solidaridad, soberanía y autodeterminación. Luchar y participar, desde pequeños y grandes retos, en la Comunidad, por la justicia Social, nuestro fin supremo.

Los Protagonistas claves: Las y los pobladores de todas las edades, son para el MCN los protagonistas claves del presente plan. Los niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, hombres y mujeres en general quienes de forma entusiasta y creadora se integran al desarrollo de las distintas iniciativas de participación y movilización y quienes de forma activa defienden sus derechos humanos.

Las y los actores comunitarios en cualquiera de sus dimensiones y modalidades de participación constituyen el sujeto orgánico en el MCN es decir, quienes integran sus espacios en materia de salud, educación, vivienda, medio ambiente, gestión del riesgo u otro eje de participación comunitaria.

Ellos y ellas junto al liderazgo integral en todos los espacios constituyen el eslabón fundamental entre el MCN y la población organizada, en tanto dinamizan y motivan la acción y participación de la gente en función de sus intereses comunitarios y en general en la promoción y defensoría de los derechos humanos.

IV. LOS RETOS ESTRATÉGICOS EN LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS:

1. Nuestra imagen de futuro:

Debemos ser en el año 2015 una organización con capacidad de promover la participación y movilización comunitaria por los derechos humanos integrales de las y los pobladores de todas las edades y de ambos géneros; sin discriminación alguna por razones políticas o religiosas, en un Proyecto de Vida que integre los intereses específicos y los nacionales desde las Comunidades. Una organización líder del sector comunitario en el país.

Así, basados en nuestra imagen de futuro, nos planteamos el siguiente conjunto de objetivos que aseguren nuestros sueños y aspiraciones en el ámbito comunitario y nacional:

2. Objetivo General:

Contribuir en la transformación de las condiciones de vida material y espiritual de pobladores de todas las edades y de ambos géneros en las comunidades, fortaleciendo su conciencia social y política por sus derechos humanos integrales, a partir de intereses específicos y colectivos, por la construcción de un proyecto de nación, con su participación y movilización.

3. Objetivos específicos:

3.1 Desarrollar un proceso de cambios organizativos, métodos y estilos del trabajo comunitario, que afiancen al MCN como un instrumento de lucha y participación en la comunidad, enfatizando en la participación protagónica de jóvenes y mujeres.

Retos y compromisos:

1-El liderazgo del MCN asume su Visión y Misión:

Estas dos categorías constituyen la esencia de la organización, por lo que, el liderazgo en sus diferentes expresiones debe asumir su apropiación y aplicación en su actuación cotidiana, tanto en las comunidades como en otros ámbitos.

2-El MCN se afianza en la comunidad:

El Movimiento Comunal Nicaragüense dinamiza sus modalidades de participación y organización comunitaria en Barrios y Comunidades, asumiendo una agenda de lucha mas vinculada a los intereses de la población, desde su naturaleza de, LO COMUNAL.

3- Nuevas formas de gobierno y participación:

Se desarrolla un amplio debate participativo desde el compromiso y visión de Lo Comunal para la dinamización y readecuación de nuestro trabajo y quehacer en la comunidad, y en los espacios temáticos e institucionales del MCN.

Lo anterior debe originar una reforma parcial o total de los estatutos y un nuevo reglamento.

4-Nuevos sujetos de lucha:

Se reafirman y/o, se redefinen los nuevos sujetos de transformación, participación y movilización en las comunidades y en el MCN en general.

5-Liderazgo fortalecido:

Liderazgo renovado con mayores niveles de legitimidad social, orgánica e institucional, con capacidades técnicas y metodológicas para nuevos desafíos en todos los ámbitos. Con efectiva participación de jóvenes y mujeres.

3.2- Asumir banderas de lucha comunitaria vinculadas a derechos humanos, problemas y necesidades concretas de la gente en las comunidades, enfatizando en el interés superior de las niñas y niños, derechos de juventud y mujeres en general, tanto en sectores urbanos y rurales.

Retos y compromisos:

1-Trabajar y luchar por comunidades saludables:

Impulsaremos nuestra política de *Salud Comunitaria*, priorizando lo preventivo y luchando por una mejor y más eficiente atención en los servicios públicos. Priorizaremos el fortalecimiento y desarrollo de la Red Comunitaria. Continuaremos con el esfuerzo de la donación voluntaria de sangre en coordinación con la Cruz Roja Nicaragüense. Desde nuestro eje de salud promoveremos la igualdad de género y los derechos y participación de la juventud.

2-Niñas y niños en la escuela:

Lucharemos por la cobertura, retención y calidad de la educación del sistema público y comunitario, priorizando la educación preescolar y la meta por el 6to. Grado, con participación plena de las Educadoras, Procuradores Escolares, Padres de Familia y otros sectores organizados en las Comunidades.

3-Viviendas dignas para todas y todos:

Promoveremos más y mejores viviendas, en base a la Ley 677 y otras políticas que aseguren este derecho, mediante el desarrollo de Cooperativas de Ayuda Mutua y Solidarias, u otras formas de organización, movilización y gestión comunitaria.

A su vez, lucharemos por mejoras y ampliación de viviendas ya construidas; la legalización y/o búsqueda de terrenos o suelos con características habitacionales evitando la expansión en áreas vulnerables.

4-Derechos y servicios básicos satisfechos:

Emprenderemos luchas y mecanismos de gestión comunitaria para asegurar servicios y derechos básicos accesibles y a bajo costo, con calidad y permanencia en las comunidades, como determinantes claves a la Vida, Salud y Vivienda: agua potable, energía eléctrica, transporte, comunicaciones, escuelas, centros de salud, parques, medio ambiente sano, seguridad ciudadana, entre otros.

Emprenderemos mayores esfuerzos por defender el costo de la canasta y derechos básicos, desde la perspectiva de usuarios y consumidores sujetos de derechos.

5-Alimentación sana y nutritiva para todos:

Priorizaremos la defensa de los precios de los alimentos y productos básicos y el rechazo a la comida chatarra y transgénica, generar la siembra de patio o huertos, Producir y Consumir Lo Nuestro.

6-Prevenir los desastres:

Prepararnos frente a los efectos del Cambio Climático y los eventos de la naturaleza que originan desastres; Cambio Climático y Calentamiento Global, la defensa, protección y cuidado del medio ambiente en general y La Madre Tierra.

7-Luchar por el trabajo como derecho humano:

En la comunidad, y otros ámbitos de la vida política, social y económica del país debemos asumir acciones que permitan enfrentar el desempleo realizando actividades autogestionarias y de fomento de la economía comunitaria como factor de desarrollo personal y familiar.

Lucharemos porque se disminuya la emigración masiva hacia otros países en búsqueda de trabajo.

8-Inclusión de las personas con discapacidad y de la tercera edad:

En el desarrollo de nuestras banderas de lucha, de promoción y defensa de los derechos humanos, integraremos en forma protagónica a las personas con discapacidad y a las personas de la tercera edad, enfatizando en sus derechos específicos.

3.3- Asumir estrategias, políticas y acciones de impacto social para la niñez, adolescencia, juventud y mujeres en general, afirmando y/o definiendo Políticas de promoción y defensoría de sus derechos humanos en el ámbito comunitario y nacional.

Retos y compromisos:

1-Derechos humanos de la niñez asumidos y visibilizados:

El MCN promueve en los barrios y comarcas el interés superior del niño y la niña en todas las actividades comunitarias, desde la perspectiva del interés superior de las niñas y niños en los hogares, familias y comunidades.

2-Se aprovecha el bono demográfico:

Demanda con propuestas ante el Estado y el Sector privado, acerca de la condición histórica del Bono Demográfico, oportunidad que no debe perderse en función del desarrollo del país.

3-Jóvenes y mujeres son protagonistas de las decisiones:

Promoveremos la integración protagónica de las y los jóvenes y mujeres en general en las acciones y estrategias para el cambio social en las comunidades desde sus derechos específicos como sectores claves. A su vez, su integración en los espacios decisivos del MCN, en todos sus ámbitos.

4-Liderazgo asume consciencia de género:

Definición de una Política de Género que integre una visión consensada del feminismo como teoría de cambios mentales y una nueva concepción del ser hombre, en función de la democratización y relaciones horizontales desde la pareja, el hogar y las comunidades. Lucharemos por la defensa y promoción de la salud y vida de las mujeres desde una perspectiva integral y de derechos humanos.

3.4- Ampliar y desarrollar Estrategia de Sostenibilidad del MCN a partir de sus fortalezas organizacionales, de participación e impulso de valores; y desde el desarrollo de iniciativas de financiamiento local y nacional para el logro de los objetivos propuestos.

Retos y compromisos:

1-Fortalecimiento de capacidades locales:

El MCN fortalece su capacidad de organización, movilización y participación comunitaria en la promoción y defensoría de Derechos, a través del Voluntariado Social en las Comunidades y en todos sus ámbitos.

2-Aporte económico a la lucha social:

El MCN en las Comunidades, y todos sus ámbitos, adopta iniciativas de aporte voluntario de la gente; así mismo, desarrolla actividades generadoras de recursos y/o, la búsqueda de Donantes Solidarios, para el aseguramiento de movilizaciones o luchas vinculadas a sus derechos o actividades propias de la organización en su correspondiente ámbito.

3- Desarrollo de capacidad técnica y de valores:

Aplicación personal y colectiva de valores, principios y estrategias que fortalezcan nuestra gestión comunitaria e institucional en su relación con la consecución y uso de los recursos como la solidaridad, la transparencia y la honradez, la superación académica y técnica para la gerencia social y la administración, en función de la eficiencia y la eficacia.

4-Sistemas de administración y control de recursos:

Se instauran sistemas de administración y financieros, que transparenten aun más el origen, aplicación y resultados de la ejecución de fondos obtenidos por cualquiera de las fuentes antes mencionados. Priorizar el cuidado y protección del patrimonio institucional (mueble e inmueble).

5- Desarrollo de alianzas estratégicas:

Se fortalecen alianzas y relaciones de cooperación y solidaridad, con organizaciones, redes y espacios nacionales e internacionales, por objetivos generales o específicos, en

consonancia a nuestra Visión y Misión, objetivos y estrategias que aseguren derechos, mediante la participación y movilización comunitaria.

3.5- Definir y aplicar estrategias claves que aseguren el empoderamiento del liderazgo en sus competencias, roles y valores como Luchadores Sociales; capacidad de movilización y poder comunitario, visibilización del quehacer y lucha de la gente y del MCN en general, por los derechos humanos.

Se instaura Escuela de Formación Política del liderazgo, con la metodología de educación popular como principio y valor de vida; haciendo uso a su vez de otras metodologías participativas y comprometedoras que apunten al desarrollo de la conciencia social y política de las y los miembros del MCN.

Estas metodologías deben trasladarnos técnicas, métodos y herramientas claves que contribuyan a transformar la realidad y el entorno, y el desarrollo de capacidades, para promover y defender los Derechos Humanos de todas y de todos en la comunidad y en el país.

2-Se prioriza la divulgación y comunicación en el MCN:

Se aplica Estrategia de Comunicación del MCN, que asegure entre otras habilidades y herramientas, la comunicación interpersonal y vecinal; comunicación alternativa y creativa en el ámbito comunitario; los medios masivos de comunicación; medios electrónicos y convencionales.

3-Se adopta estrategia de imagen en el MCN:

Definición de una estrategia de imagen y fortalecimiento de la identidad del MCN, considerando sus contenidos o agenda para la movilización comunitaria, valores y principios, sus propuestas locales y de país, las experiencias exitosas, sus símbolos y Slogan de lucha.

4-Se fortalecen alianzas estratégicas:

Alianzas estratégicas con sectores populares, movimientos sociales, organismos de sociedad civil, Estado y fuerzas políticas, en función de intereses específicos de las y los pobladores y/o, intereses de país o de nación. Igual, con expresiones regionales o internacionales de cooperación o solidaridad.

V- ASEGURAMIENTO:

El éxito del presente plan radica en encontrar colectivamente, de forma responsable, disciplinada y creativa, en todas las instancias del MCN, el compromiso por hacer del mismo, el instrumento rector que asegura el accionar de la organización en una sola dirección, indistintamente de la responsabilidad, espacio o ámbito en el que nos encontremos.

La Visión y la Misión, junto al conjunto de objetivos y estrategias, constituyen el factor de unidad local y nacional, desde el ámbito comunitario, sin que para ello tengamos que saber cada uno de sus postulados, sino, asumir y sentir en carne propia su espíritu y naturaleza de lucha y movilización comunitaria por los derechos humanos, frente a las injusticias y desigualdades del sistema político y económico dominante.

Cada una de las áreas de trabajo o programas del ámbito nacional: Salud, Vivienda, Educación, etc. elaboran, a partir de los objetivos, retos y compromisos su correspondiente POA por año las que serán discutidas y aprobadas por su espacio nacional de toma de decisiones, como Foros, Encuentros, Congresos. De inmediato, son componentes fundamentales del presente Plan.

El MCN, en sus distintas instancias y ámbitos, adopta como mecanismo fundamental de aseguramiento, la Planificación Operativa por años calendario, con una metodología participativa y de retroalimentación entre el ámbito comunitario y nacional, y viceversa. El Consejo Nacional, es el órgano responsable para la planificación operativa en el MCN.

El mismo, debe trabajar y aprobar una Estrategia de Dirección Participativa, que integre todos los procesos de gerencia social y aseguramiento de los distintos procesos que devengan en el aseguramiento exitoso del presente plan.

Cada espacio o ámbito de acción, áreas y territorios, deberán encausarse por el sendero de la planificación, con visión estratégica y operativa, para dar pasos firmes a la consolidación de la organización, evitando el coyunturalismo y el activismo.

Nuestra capacidad de visión, debe envolver la coyuntura, tomando siempre en consideración, el entorno. El interés inmediato de la gente, de las pobladoras y pobladores, de todas las edades, será siempre nuestro punto de partida en la agenda y en los retos. El Plan Estratégico, la Guía para la Acción, se constituye en el instrumento que, por excelencia, hace en este período, del Movimiento Comunal, un solo cuerpo social y de lucha en el país.

Asamblea Comunitaria Nacional
26 de febrero 2011

*Pequeños y Grandes Retos en la Comunidad,
Por la Justicia Social*